



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 - Tingo María

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 410-2022 UEI/UNASTM.

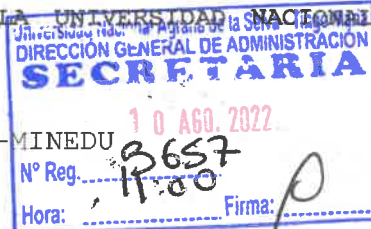
PARA : ECON. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REFORMULACION DE TERMINOS DE REFERENCIA: "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".

REF. : OFICIO N° 0842-2022-UA-UNASTM
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 014-2022-MINEDU
DECRETO SUPREMO N° 084-2022-EF

FECHA : TINGO MARIA, 10 DE AGOSTO DE 2022.



Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, visto el documento de la referencia N° 1) emitido por la Unidad de Abastecimiento, se informa lo siguiente;

Mediante DECRETO SUPREMO N°084-2022-EF con fecha 02 de mayo del 2022 a fin de financiar inversiones y actividades académicas relacionadas al fomento e incremento de la oferta en el nivel académico de pregrado, de conformidad con el artículo 58 de la Ley N°31365, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, para el presente ejercicio fiscal.

Siendo considerado en dicho mecanismo la siguiente actividad: "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", debido a que, por la operatividad misma del laboratorio, los ambientes se fueron deteriorando, deseándose devolverla a su estado original.

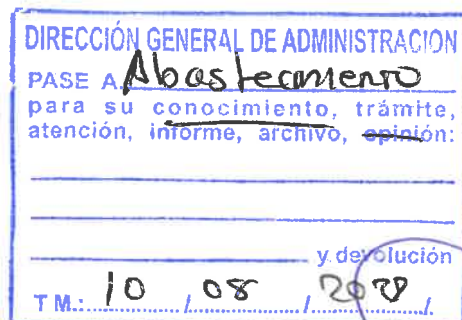
Por lo que, considerado que su ejecución corresponde a una contratación menor a 9 UIT, se adjunta a la presente el Término de Referencia el cual contiene los requisitos mínimos que deben cumplirse para la ejecución del servicio.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
Lechuga
Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



[Handwritten signature]



ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

INTRODUCCION

Las presentes Especificaciones Técnicas de obras provisionales son las que regirán para el Proyecto: **SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA -ING. AMBIENTAL, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**

El objetivo de las siguientes especificaciones, es el de cubrir todas las partidas que comprenden la construcción de la obra, hasta quedar a entera satisfacción de la ENTIDAD.

En ellas se establece que los materiales y consumibles a suministrar serán de primer uso y primera calidad, señalando, asimismo, los procedimientos que en casos específicos deben ser seguidos por la Contratista para dicha construcción, debiéndose ceñir además de las especificaciones técnicas presentes a lo determinado en los planos y/o presupuestos, y/o análisis de costos unitarios.

NORMAS

La calidad de los materiales, su modo de utilización y las condiciones de ejecución de los diversos ensayos a los que se les deberá someter en obra, estarán en conformidad con la última edición de las normas siguientes, (salvo que se estipule lo contrario en los planos del proyecto):

- ITINTEC (Ex-Instituto de Investigación Tecnológica Industrial de Normas Técnicas).
- ASTM (American Society of Testing Materials).
- ACI (American Concrete Institute).
- Otras normas oficiales cuyas características pueden ser consideradas como equivalentes o similares a las precedentes.
- Será responsabilidad del Contratista demostrar la correspondencia de esas normas.
- RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones).
- Especificaciones Técnicas de los fabricantes de materiales o autores de tecnología reciente empleada en la obra.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las especificaciones técnicas contenidas en este documento se aplican a los trabajos detallados en los planos correspondientes del presente proyecto.

En caso de existir discrepancias entre planos, especificaciones y metrados, primará lo indicado en los planos y en la opinión de quien estará a cargo de la ejecución de la obra.

Los detalles de trabajos y materiales no mostrados usualmente en los planos y especificaciones, pero necesarios para la ejecución de la obra, deben ser incluidos en el trabajo del constructor, de igual manera que si se hubiese mostrado en los documentos mencionados.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”
Carretera Central K.m. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Donde se indique el nombre del fabricante o número de catálogo del material y/o proceso, se entiende que es solo referencial.

Los materiales a usarse deben ser nuevos, de reconocida calidad y de utilización actual en el mercado nacional. Estos deberán ser almacenados en forma adecuada.

Las especificaciones de los fabricantes referentes a la puesta en obra de los materiales, deben seguirse estrictamente y pasan a formar parte de estas especificaciones.

El ejecutor será responsable del suministro de equipo, materiales y mano de obra para la óptima realización de los trabajos. El Supervisor tiene la potestad de ordenar en cualquier etapa del proyecto ensayos de calidad de los materiales empleados así como la utilización del personal idóneo y del equipo adecuado.

- **MANO DE OBRA**

La mano de obra en el proceso constructivo será asistida por personal calificado. El supervisor podrá solicitar la exclusión de aquellas personas que no respondan a tales condiciones.

El Residente de obra, deberá mantener la debida disciplina entre su personal y cuidará que la obra presente en todo momento limpieza y orden.

- **MATERIALES**

Todos los materiales a emplearse serán nuevos y de la calidad especificada. En caso de no especificarse con claridad la calidad de los materiales, estos serán de la mejor clase o marca que existan en el mercado y que hayan empleado en construcciones similares.

No se permitirá el empleo de materiales que no lleguen a la obra en buenas condiciones, o no lo estén en el momento de su uso.

- **LIMPIEZA**

Se eliminarán todos los sobrantes de las excavaciones, basura, desperdicios o residuos de la construcción, debido estar la obra permanente y perfectamente limpia.

- **GENERALIDADES**

Las presentes especificaciones técnicas son compatibles con lo indicado en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y sus normas técnicas de edificación vigentes a la fecha del Expediente Técnico, y todo lo no indicado en este documento se regirá por lo establecido en dicho reglamento y sus normas.

El Contratista se ceñirá a las presentes especificaciones y a las normas de materiales, pruebas y procedimientos constructivos referidos en el texto de la especificación.

En caso de discrepancia entre los documentos técnicos del Expediente Técnico, primarán los planos sobre las especificaciones y éstas sobre los análisis de precios.

- **MATERIALES, NORMAS Y PRUEBAS**





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En el presente acápite se dan las normas que regirán los controles de calidad de cada material así como las normas de ensayos de aceptación de materiales. La frecuencia o periodicidad de las pruebas será establecida por las normas, estas especificaciones o en su defecto por la Supervisión.

- **MARCAS DE FÁBRICA**

El uso en las especificaciones y planos de materiales con nombres, códigos u otros elementos que puedan identificar la marca de algún fabricante o proveedor del mismo, debe considerarse que tiene el único propósito de describir mejor y de manera referencial la característica que se busca del material; en ningún caso debe entenderse que dicho uso expresa preferencia por determinada marca, sistema, fabricante o proveedor alguno.

En los casos en que se indique “similar” o “semejante”, solamente LA ENTIDAD o la Supervisión decidirá sobre la similitud o semejanza.

- **ACEPTACIÓN Y ENSAYOS**

La solicitud de aprobación de materiales deberá contener todas las especificaciones detalladas de esos materiales y estar acompañada de los certificados de ensayos dados por los laboratorios oficiales aprobados, donde conste la calidad de los materiales, su comportamiento y su conformidad con las normas de ésta especificación.

Si por cualquier razón en el curso de los trabajos, el Contratista tiene que modificar el origen o la calidad de los materiales, los nuevos lotes de materiales serán objeto de una nueva solicitud de aprobación.

Los materiales cuya calidad pueda variar de un lote a otro, o que la misma pueda ser alterada durante el transporte o almacenamiento antes de su empleo en la obra, serán objeto de ensayos periódicos.

El costo de los ensayos de calidad de materiales que se incorporen a la obra será por cuenta del Contratista, durante toda la ejecución de la obra. El Contratista efectuará los ensayos en laboratorios de su elección, siempre que sean de reconocida competencia y aprobados por la Supervisión.

- **ACLARACIONES FINALES**

Cuando en estas especificaciones se haga referencia al Código ACI 318, debe quedar entendido de que se trata de la última versión vigente a la fecha (ACI 318S-2014).





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

01 REHABILITACION DE LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA-ING. AMBIENTAL

01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.01 DESENCHAPADO DE MESAS DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN:

Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para el picado de piso indicados en evaluaciones y definidas por el Supervisor y la Entidad. En el desarrollo de esta actividad se tendrá especial cuidado de no dañar las áreas aledañas. El desmonte se hará con el mayor cuidado utilizando la herramienta adecuada para este tipo de labor. El contratista será responsable de la eliminación del material excedente.

METODO DE MEDICION:

La Unidad de medición es por metro cuadrado (m2).

CONDICION DE PAGO:

El pago de estos trabajos se hará por metro cuadrado (m2) de acuerdo a los precios que se encuentran definidos en el presupuesto y de acuerdo al avance verificado por la Supervisión.

01.02 ARQUITECTURA

01.02.01 REPOSICION DE VENTILADOR DE TECHO 3 ASPAS – 56"

DESCRIPCION

El ventilador para suspender de techo con motor de 5 velocidades de larga duración y operación silenciosa aspas metálicas de un radio mínimo de 140 cm color blanco cable de seguridad para evitar caída del abanico, fusible de apagado automático por sobrecalentamiento.

Especificaciones

- Voltaje 220 v
- Velocidad de las aspas en c/posición 115, 147, 175, 225, 331
- Numero de velocidades 5
- Velocidad del aire 244 m3/min
- Las astas del ventilador estarán a 20cm por encima de las luminarias

FOMA DE MEDICION

Unidad de medida: unidad (UND).

FORMA DE PAGO

Prevía inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos, se procederá a valorizar la cantidad de piezas instaladas para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

01.02.02 MANTENIMIENTO DEL ENCHAPE EN LAS MESAS DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN.

Esta partida consiste en el realizar en enchapado en las mesas de trabajos con porcelanato de 60 x 60cm, la cual se realizará los acabados correspondientes a dicha partida, con la aprobadas por el Supervisor.

MÉTODO DE MEDICIÓN.

El trabajo ejecutado se medirá en forma metro cuadrado (m²), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

FORMA DE PAGO.

El pago por realizar el colocado de piso de porcelanato de 0.6x0.6m, se hará de forma metro cuadrado (m²), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida.

01.02.03 REPOSICION DE EXTINTORES

DESCRIPCIÓN.

Esta partida consiste en la adquisición y colocación extintores en los ambientes de laboratorio de acuerdo las caracterices que se requiere, con la aprobadas por el Supervisor.

MÉTODO DE MEDICIÓN.

La forma de medición de esta partida será en unidad.

FORMA DE PAGO.

La unidad de medida para efectos de pago de esta partida es por unidad de adquisición y colocación y debe ser pagado con el precio unitario del Presupuesto, de acuerdo con los avances reales de la obra, previa verificación del Supervisor.

01.02.04 REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN.

Esta partida consiste en la adquisición y colocación luces de emergencias en los ambientes de laboratorio de acuerdo las caracterices que se requiere, con la aprobadas por el Supervisor.

MÉTODO DE MEDICIÓN.

La forma de medición de esta partida será en unidad.

FORMA DE PAGO.

La unidad de medida para efectos de pago de esta partida es por unidad de adquisición y colocación y debe ser pagado con el precio unitario del Presupuesto, de acuerdo con los avances reales de la obra, previa verificación del Supervisor.

01.02.05 MANTENIMIENTO DE CORTINAS





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DESCRIPCIÓN.

Esta partida consiste en la reparación y mantenimiento de las cortinas corredizas en los ambientes de laboratorio de acuerdo las características que se requiere, con la aprobadas por el Supervisor.

MÉTODO DE MEDICIÓN.

La forma de medición de esta partida será de manera global.

FORMA DE PAGO.

La unidad de medida para efectos de pago de esta partida es de forma global y debe ser pagado con el precio unitario del Presupuesto, de acuerdo con los avances reales de la obra, previa verificación del Supervisor.

01.03 INSTALACIONES ELECTRICAS

01.03.01 LUMINARIA HERMETICA LED ADOSABLE DE 2X54W

DESCRIPCIÓN:

Comprende la instalación de las luminarias. Se ha seleccionado luminarias del tipo LED fluorescente recto de 2x54 W con mica transparente para adosar ya que ofrecen una larga vida útil en comparación con bombillas menos eficientes y resulta ideal para luminarias decorativas, lámparas de mesa e iluminación empotrada. Las bombillas LED proporcionan al instante luz blanca cálida. Esto ayuda a crear la calidad de luz perfecta, para producir una atmósfera agradable, acogedora y hogareña. Están disponibles en una amplia variedad de formas y tamaños adecuada para los ambientes del proyecto.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN:

El contratista suministrará e instalará los materiales necesarios y accesorios para la correcta instalación de la luminaria 2x54 W Su ubicación estará de acuerdo a lo indicado en los planos. El trabajo se ejecutará utilizando materiales de calidad, mano de obra calificada, las herramientas y los equipos adecuados.

SISTEMA DE CONTROL:

El Supervisor deberá controlar los aspectos mencionados en este ítem y tomará las medidas necesarias de haber inconvenientes.

UNIDAD DE MEDIDA:

Unidad de Medida: Unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

El precio unitario incluye el pago de los materiales utilizados en esta partida, mano de obra, herramientas y cualquier otro gasto necesario para su buena instalación. El pago se realizará previa aprobación del Supervisor.

01.03.02 REPOSICION DE LUMINARIAS INC. EQUIPO LED 18W (598X26MM)

IDEM AL ITEM 01.03.01.

01.03.03 REPOSICION DE TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE

DESCRIPCIÓN:

a) Especificaciones Técnicas de Tomacorrientes





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Estará formado por los siguientes elementos:

Tomacorrientes

Serán del tipo universal doble para empotrar de 15 Amperios - 220 Voltios. Tendrán horquillas chatas y redondas moldeados en plástico fenólico de simple contacto metálico y se podrán conectar conductores hasta de 6 mm² de cobre.

Serán similares o iguales a los del tipo ticino serie Magic N° 5024.

En los tomacorrientes como en los interruptores se utilizarán placas de aluminio anodizado con tornillos, similares o iguales a los del tipo Ticino N° 503/1 y 503/2.

En casi todos los ambientes, se ha previsto el uso de tomacorrientes tripolares con salida a tierra. Es decir que tendrá salida a las fases (02) y una salida al sistema de puesta a tierra de la edificación corrida. En la sala de cómputo se tendrá tomacorrientes en el piso a manera de salidas minadas

Cajas rectangulares

Todas las cajas para salida de artefactos de iluminación, cajas de paso, tomacorrientes e interruptores, serán de fierro galvanizado de 1/32" de espesor como mínimo. Las orejas para la fijación de los accesorios serán de una sola pieza con el cuerpo de caja. No se aceptarán orejas soldadas, pero si mecánicamente aseguradas. Las características de la caja serán:

Rectangular de 4"x2 1/8"x1 7/8" :Para interruptor, tomacorrientes

(100 x 55 x 50 mm. prof.) y telefonía.

b) Especificaciones Técnicas de Montaje de Tomacorrientes

Los tomacorrientes, se instalarán con todos sus accesorios completos sobre las cajas rectangulares de F°G°, debidamente alineados en las paredes o en el piso tal como se indican en los planos y previa verificación de su estado y funcionamiento.

La altura a que quedará sobre el piso terminado de los tomacorrientes será de 0.40 m.

Los precios unitarios de estas partidas comprenden el costo de la mano de obra, materiales, y el desgaste de herramientas, para la colocación o instalación de cada unidad, con equipos y herramientas adecuados para tal fin.

Extensión del trabajo.- La salida termina en un dispositivo o accesorio llamado tomacorriente, de donde se capta energía, conectando un aditamento llamado enchufe unido a un cordón que transmite la energía a otro artefacto, aparato, equipo e Incluye conductores, tomacorriente tipo dado y placa metálica y todos los materiales y obras necesarias dentro de los límites de una habitación o ambiente.

MÉTODO DE MEDICIÓN:

El cómputo de tomacorriente será por cantidad de puntos (pto) agrupados en salidas con similares características.

FORMA DE PAGO:

La cantidad determinada según el método de medición, será pagada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida





01.04 INSTALACIONES SANITARIAS

01.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE 1 POZA

DESCRIPCIÓN.

Esta partida consiste en el suministro e instalación de un lavadero de 1 poza, la cual se realizara el colocado a dicha partida, con la aprobadas por el Supervisor.

MÉTODO DE MEDICIÓN.

El trabajo ejecutado se medirá en forma en unidades (und), ejecutada hasta la conformidad del servicio.

FORMA DE PAGO.

El pago del suministro e instalación, se hará de forma en unidades (und), con el precio unitario del contrato, el mismo que constituirá compensación total de la mano de obra herramientas, leyes sociales impuestos y todo suministro o insumo que se requiera para la ejecución de la partida

01.04.02 GRIFO DE LAVADERO DE ½”

DESCRIPCION

La llave de lavadero con un fino acabado cromado, tiene un diseño original y es muy durable, material bronce, sistema de cierre asta fija, material del cierre bronce sólido, entrada de ½”, pico giratorio, sistema de ¼ de giro. Comprende el cómputo de accesorios con referencia a la mano de obra de colocación de una llave para lavadero.

METODOLOGIA DE EJECUCION

Verificar las ubicaciones recomendadas por el fabricante para la colocación de la llave del lavadero. Considerar la altura recomendada por el fabricante y la posición adecuada o de lo contrario ver planos. Este aparato estará ubicado sobre el lavadero.

FORMA DE MEDICION

Unidad de medida. Pieza Norma de Medición. Para el cómputo se efectuará por cantidad de piezas, agrupándolas por tipo y características incluyendo todos los materiales para su correcto funcionamiento.

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán: Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos. Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar el número de piezas para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida

01.04.03 TRAMPA “P”

DESCRIPCIÓN

Comprende los accesorios y todos los materiales necesarios para la colocación de la Trampa “P”.

MATERIALES





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”
Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Trampa “P”, pegamento para tubería PVC y lija

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Los codos se usarán para unir las tuberías. Previo a la colocación del codo se lijará y limpiará los extremos de las tuberías a unir colocando pegamento tanto en las tuberías como en el accesorio. Se tendrá especial cuidado en no dejar superficie sin pegamento.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de medida.: unidad (UND).



RESUMEN DE METRADOS

Presupuesto SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA -ING. AMBIENTAL, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

Subpresupuesto 001- MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA- ING AMBIENTAL

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Lugar HUÁNUCO - LEONCIO PRADO - RUPA RUPA

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	REHABILITACION DE LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA-ING. AMBIENTAL		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	DESENCAPADO DE MESAS DE TRABAJO	M2	72.65
01.02	ARQUITECTURA		
01.02.01	REPOSICION DE VENTILADOR DE TECHO 3 ASPAS-56"	UND	3.00
01.02.02	MANTENIMIENTO DEL ENCHAFE EN LAS MESAS DE TRABAJO	M2	72.65
01.02.03	REPOSICION DE EXTINTORES	UND	1.00
01.02.04	REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA	UND	2.00
01.02.05	MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS	GLB	1.00
01.03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
01.03.01	LUMINARIA HERMETICA LED ADOSABLE DE 2X54W	UND	7.00
01.03.02	REPOSICION DE LUMINARIAS INC. EQUIPO LED 18W (598X26MM)	UND	15.00
01.03.03	REPOSICION DE TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE	UND	10.00
01.04	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE 1 POZA	UND	2.00
01.02.02	GRIFO PARA LAVADERA DE 1/2"	UND	2.00
01.02.03	TRAMPA "P"	PZA	2.00



Presupuesto

Presupuesto SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA -ING. AMBIENTAL, DISTRITO DE RUPA RUPA -
 PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
 Subpresupuesto 001- MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA- ING AMBIENTAL
 Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 Lugar HUÁNUCO - LEONCIO PRADO - RUPA RUPA

Costo al 12/05/2022

Item	Descripción	Und.	Metrado
01	REHABILITACION DE LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA-ING. AMBIENTAL		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	DESENCHAPADO DE MESAS DE TRABAJO	M2	72.65
01.02	ARQUITECTURA		
01.02.01	REPOSICION DE VENTILADOR DE TECHO 3 ASPAS-56"	UND	3.00
01.02.02	MANTENIMIENTO DEL ENCHAPE EN LAS MESAS DE TRABAJO	M2	72.65
01.02.03	REPOSICION DE EXTINTORES	UND	1.00
01.02.04	REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA	UND	2.00
01.02.05	MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS	GLB	1.00
01.03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
01.03.01	LUMINARIA HERMETICA LED ADOSABLE DE 2X54W	UND	7.00
01.03.02	REPOSICION DE LUMINARIAS INC. EQUIPO LED 18W (598X26MM)	UND	15.00
01.03.03	REPOSICION DE TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE	UND	10.00
01.04	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE 1 POZA	UND	2.00
01.02.02	GRIFO PARA LAVADERA DE 1/2"	UND	2.00
01.02.03	TRAMPA "P"	PZA	2.00



Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0302017 SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA -ING. AMBIENTAL, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.				Fecha presupuesto	12/	
Subpresupuesto	002 001- MANTEIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA- ING AMBIENTAL						
Partida	01.01.01	DESENCAPADO DE MESAS DE TRABAJO					
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Pa	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON		hh	5.0000	0.4000		
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000		
Partida	01.02.01	REPOSICION DE VENTILADOR DE TECHO 3 ASPAS-56"					
Rendimiento	und/DIA	5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : und			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	F a	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	1.6000		
0147010004	PEON		hh	0.5000	0.8000		
	Materiales						
0212040026	VENTILADOR DE TECHO 3 ASPAS - 56"		und		1.0000		
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000		
Partida	01.02.02	MANTENIMIENTO DEL ENCHAPE EN LAS MESAS DE TRABAJO					
Rendimiento	m2/DIA	50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad		
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.1600		
0147010004	PEON		hh	0.5000	0.0800		
	Materiales						
0201000013	PEGAMENTO PARA PORCELANATO BLS 25KG	kg			0.2500		
0201000014	FRAGUA PARA PORCELANATO BLS 1KG	kg			0.2000		
0239060025	ESPONJA PROFESIONAL	und			0.0150		
0240130061	CERAMICO BLANCO	m2			1.0500		
0299010011	CRUCETA C/ TOMADOR 3MM	und			15.0000		
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000		
0337640008	FRAGUADOR LENGUETA (JEBE)	und		0.5000	0.0800		
Partida	01.02.03	REPOSICION DE EXTINTORES					
Rendimiento	und/DIA	5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : und			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Pa	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	1.6000		
0147010004	PEON		hh	0.2500	0.4000		
	Materiales						
0212020111	EXTINTORES		und		1.0000		



0337010001 **Equipos**
HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000

Partida 01.02.04 REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA

Rendimiento und/DIA 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : und

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad
	Mano de Obra			
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000
0147010004	PEON	hh	0.2500	0.4000

0212020111 **Materiales**
LUCES DE EMERGENCIA und 1.0000

0337010001 **Equipos**
HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000

Partida 01.02.05 MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS

Rendimiento GLB/DIA 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : und

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad
	Mano de Obra			
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000
0147010004	PEON	hh	0.2500	0.4000

0212020111 **Materiales**
RIELE DE ALUMINIO PARA CORTINAS und 3.4311
GANCHOS METALICOS und 1.0000

0337010001 **Equipos**
HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000

01.03.01 LUMINARIA HERMETICA LED ADOSABLE DE 2X54W

Rendimiento und/DIA 7.0000 EQ. 7.0000 Costo unitario directo por : und

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad
	Mano de Obra			
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.1429
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.1429
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.1429

0212040026 **Materiales**
CINTA AISLANTE ELECT. VINILO 19MMX18MX0. pza 0.0800
CORDON VULCANIZADO 14AWG pza 0.0800
LUMINARIA HERMETICA LED ADOSABLE DE 2) und 1.0000

0337010001 **Equipos**
HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000

Partida 01.03.02 REPOSICION DE LUMINARIAS INC. EQUIPO LED 18W (598X26MM)

Rendimiento und/DIA 7.0000 EQ. 7.0000 Costo unitario directo por : und

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad
	Mano de Obra			
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.1429
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.1429
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.1429

Materiales
LUMINARIAS INC. EQUIPO LED 18W und 1.0000

0337010001 **Equipos**
HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000

Partida 01.03.03 REPOSICION DE TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE



Rendimiento und/DIA 6.0000 EQ. 6.0000 Costo unitario directo por : und

Código Descripción Recurso Unidad Cuadrilla Cantidad

014701002 OPERARIO hh 1.0000 1.3333

Materiales

0212040026 CINTA AISLANTE pza 0.1000
TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE pza 1.0000

Equipos

0337010001 HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000

Partida

01.02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE 1 POZA

Rendimiento und/DIA 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : und

Código Descripción Recurso Unidad Cuadrilla Cantidad

0147010002 OPERARIO hh 1.0000 1.6000

Materiales

0212040026 LAVADERO DE 1 POZA ACERO INOXIDABLE und 1.0000

Equipos

0337010001 HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000



01.02.02 GRIFO PARA LAVADERA DE 1/2"

und/DIA 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : und

Descripción Recurso Unidad Cuadrilla Cantidad

0147010002 OPERARIO hh 1.0000 1.6000

Materiales

0212040026 CINTA TEFLON und 0.1000
ADAPTADOR PVC SAP DE 1/2" und 3.0000
CODO DE FIERRO GALVANIZADO ISO I DE 1/2" pza 1.0000
GRIFO DE PARED CUELLO CISNE BRONCE CR und 1.0000
VALVULA CORTE TELESCOPIO PVC 1/2" und 1.0000

Equipos

0337010001 HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000

Partida

01.02.03 TRAMPA "P"

Rendimiento pza/DIA 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : und

Código Descripción Recurso Unidad Cuadrilla Cantidad

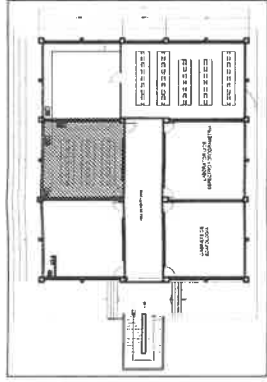
0147010002 OPERARIO hh 1.0000 0.8000

Materiales

0212040026 TRAMPA "P" und 1.0000

Equipos

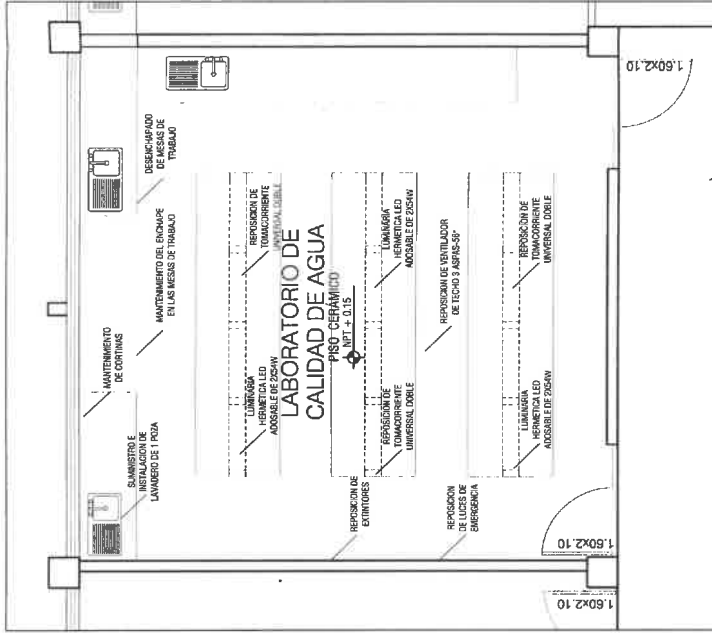
0337010001 HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000



UBICACION DEL LABORATORIO
ESCALA 1/500

CUADRO DE PARTIDAS A EJECUTAR

ITEM	DESCRIPCION
01	RECALIFICACION DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA-ING. AMBIENTAL
01.01	TRABAJO DE PREDI LAMAROS
01.01.01	REPARACION DE MUEBLES DE MUEBLES DE TRABAJO
01.02	ARQUITECTURA
01.02.01	REPOSICION DE VENTILADOR DE TECHO 3 ASPAS-59"
01.02.02	REPOSICION DE MUEBLES EN LAS MESAS DE TRABAJO
01.02.03	REPOSICION DE EXTINTORES
01.02.04	REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA
01.02.05	MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS
01.03	INSTALACIONES ELECTRICAS
01.03.01	REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA
01.03.02	REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA
01.03.03	REPOSICION DE TOMACORRIENTES UNIVERSAL DOBLE
01.04	INSTALACIONES SANITARIAS
01.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE 1'POZA
01.04.02	UNIFORME LAVADERO DE 12"
01.04.03	TRUMP A 1"



PLANTA - PROPOSTA TECNICA
ARQUITECTURA
ESCALA 1/50

PROYECTO: SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA-ING. AMBIENTAL, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE TUMBUCAY.

PLANO DE PROPOSTA TECNICA

ARQUITECTURA

RESPONSABLE: TIGLIO MARIA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

PROYECTO: A-01

LEONCIO PRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para: "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del servicio "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Agraria de la Selva cuenta con ambientes que requieren intervención como servicio de mantenimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de sus servicios a los estudiantes.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el de "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el servicio de "SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos.

5.1. ACTIVIDADES

El PROVEEDOR deberá ejecutar los metrados del servicio, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
01	REHABILITACION DE LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA-ING. AMBIENTAL		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	DEENCHAPADO DE MESAS DE TRABAJO	M2	72.65
01.02	ARQUITECTURA		
01.02.01	REPOSICION DE VENTILADOR DE TECHO 3 ASPAS-56"	UND	3.00
01.02.02	MANTENIMIENTO DEL ENCHAPE EN LAS MESAS DE TRABAJO	M2	72.65
01.02.03	REPOSICION DE EXTINTORES	UND	1.00
01.02.04	REPOSICION DE LUCES DE EMERGENCIA	UND	2.00
01.02.05	MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS	GLB	1.00
01.03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
01.03.01	LUMINARIA HERMETICA LED ADOSABLE DE 2X54W	UND	7.00
01.03.02	REPOSICION DE LUMINARIAS INC. EQUIPO LED 18W (598X26MM)	UND	15.00
01.03.03	REPOSICION DE TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE	UND	10.00
01.04	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE 1 POZA	UND	2.00
01.02.02	GRIFO PARA LAVADERA DE 1/2"	UND	2.00
01.02.03	TRAMPA "P"	PZA	2.00

NOTA: Al ser un servicio a SUMA ALZADA, se deben cumplir con el objetivo final y con los términos de referencia.

5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, METRADOS Y PLANOS.

Las especificaciones técnicas, metrados y planos se detallan en los documentos adjuntos (Digital).





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”
Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

5.3. PLAN DE TRABAJO.

El PROVEEDOR deberá presentar al área usuaria el plan de trabajo de la ejecución del servicio hasta los 05 días calendarios, computados a partir del día siguiente de la firma de contrato, la cual deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Metas y objetivos a alcanzar.
- Recursos necesarios.
- Actividades.
- Responsable por actividad.
- Cronograma de actividades valorizadas.
- Implementación del plan de manejo del COVID 19.
- Carta de garantía por defectos de instalación, fabricación y construcción.

5.4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

5.4.1. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO.

Región : Huánuco.
Departamento : Huánuco.
Provincia : Leoncio Prado.
Distrito : Rupa Rupa.
Localidad : Ciudad Universitaria – UNAS.
Zona de intervención: Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Dirección : Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

5.4.2. PLAZO DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de **(15) QUINCE DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir de que se cumpla con entregar el ambiente libre y disponible para su intervención.

5.5. FORMA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO

El PROVEEDOR del servicio deberá hacer entrega a la culminación de su servicio el informe de los trabajos realizados, panel fotográfico fechado, incluye detalles, acabados y actividades realizadas con el uso correcto de los EPPS.

6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

6.1. REQUISITOS DEL POSTOR.

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

6.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 03 (tres) servicios de construcción y/o mantenimiento y/o instalación y/o remodelación y/o acabados de edificaciones en general a Instituciones públicas y/o privadas, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.
- Contará con póliza de SCTR de los trabajadores que intervendrán en la ejecución del servicio.

6.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR:

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

6.4. OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:

- La Entidad contrata el presente servicio a todo costo y cualquier responsabilidad penal, civil o administrativo, será de entera responsabilidad del Proveedor, mientras dure la prestación del servicio y alcanza a responsabilidades futuras en materia civil o penal.
- El Proveedor deberá seguir las normas de seguridad y estará sujeto a la inspección de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Cualquier accidente que ocurra durante la prestación del servicio será de responsabilidad del Proveedor, por lo que, sus trabajadores deberán contar con seguro de salud público o privados, de las cuales deberán ser presentados junto con el plan de trabajo.
- El proveedor deberá adquirir una póliza de seguro contra accidentes para aquellos trabajadores con labores de alto riesgo.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Es responsabilidad del proveedor de responder por daños y perjuicios a la Entidad o a Terceros, que por negligencia en la ejecución de las actividades cause hechos negativos durante la prestación del servicio.
- Es responsabilidad del proveedor de velar por la custodia y guardiana de las herramientas, maquinas y equipos usados para el servicio. No siendo su perdida o sustracción responsabilidad del servicio.
- Es responsabilidad del proveedor implementar las medidas de mitigación, prevención y control ante exposición de los trabajadores al COVID 19, para ello deberá seguir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.
- El proveedor deberá utilizar todas las medidas de precaución para el adecuado manejo de materiales contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo, con la finalidad de no causar impacto ambiental negativo.
- El proveedor deberá mantener las instalaciones del local académico de la UNAS en buen estado y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo las normas ambientales.

6.5. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

La Entidad brindara las facilidades e información necesaria para la ejecución adecuada del servicio.

NOTA: Así mismo, se precisa que al día hábil siguiente de las firmas de contrato, el área usuaria entregara a solicitud del proveedor los documentos necesarios para la ejecución del servicio.

6.6. PERIODO DE GARANTIA:

El periodo de garantía será de doce (12) meses, que se computará desde a partir de la fecha de recepción de la misma (Acta de Recepción) y/o conformidad del servicio.

Esta garantía estará vigente para defectos de instalación, fabricación y construcción.

6.7. DE LOS SOBRECOSTOS:

Cualquier sobre costo o adicional que demande el presente servicio será asumido por el Proveedor, siempre en cundo este considerado en el Expediente Técnico y en los presentes términos de referencia.

6.8. ADELANTOS:

La Entidad no otorgara adelanto.

6.9. PACTO DE CONFIDENCIALIDAD.

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.

6.10. AREA QUE COORDINARA CON EL PROVEEDOR Y/O CONSULTOR.

La coordinación y supervisión estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION.

El responsable de otorgar la conformidad del servicio será la Unidad Ejecutora de Inversiones, la conformidad deberá contener lo siguiente:

- Solicitud de pago del proveedor (Informe de los trabajos realizados, Panel fotográfico fechado, incluye detalles, acabados y actividades realizadas con el uso correcto de los EPPS, Cargo de ingreso documentario correspondiente al Plan de Trabajo).
- Acta de inicio del servicio.
- Acta de conformidad otorgada por el Área Beneficiaria y la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Acta de finalización.

El informe del servicio deberá ser remitido a la Unidad Ejecutora de Inversiones para su evaluación y/o aprobación correspondiente.

8. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (7.) y otorgada la conformidad del servicio por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

9. PENALIDADES

9.1 INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS

- En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones, la Entidad aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento.

9.2 INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

- Si los servicios de la Mano de Obra Calificada culminadas no están de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, el proveedor será sancionado definitivamente para no contratar con esta Entidad.
- Otras penalidades y/o sanciones que estime conveniente el área de abastecimiento, Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

10. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de a prestación por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo N°40 de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N°30225) y Artículo N°173 de su respectivo Reglamento (Decreto Supremo N°344-2018-EF).

El plazo máximo de responsabilidad del Proveedor es de doce (12) meses contados a partir de la conformidad otorgada por la ENTIDAD.

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El servicio se ejecutará bajo el sistema de contratación de SUMA ALZADA.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA

Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES